

lítica, 1.º y 2.º), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Don Antonio Civit Bréu, Catedrático de «Electricidad y Magnetismo» (para desempeñar «Física general») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Don José Delgado Pinto, Catedrático de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Don José María Genis Gálvez, Catedrático de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Don Salvador González García, Catedrático de «Química inorgánica, 1.º y 2.º», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Don Enrique Gutiérrez Ríos, Catedrático de «Química inorgánica, 1.º y 2.º», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Don Mariano Hurtado Bautista, Catedrático de «Derecho natural y Filosofía del Derecho», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Don Manuel Jordán de Urries y Azara, Catedrático de «Fotografía (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Don Juan de Dios López González, Catedrático de «Química inorgánica, 1.º y 2.º», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Don Francisco Maldonado de Guevara Andrés, Catedrático de Lengua y Literatura españolas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Don Antonio Muro Orejón, Catedrático de «Historia del Derecho indiano» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Don Félix Pérez y Pérez, Catedrático de «Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción» de la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a la Universidad de Oviedo.

Don Juan Sancho de San Román, Catedrático de «Geometría, 3.º y 4.º (Geometría proyectiva y Geometría descriptiva)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Don Fernando Senent Pérez, Catedrático de «Física teórica y experimental (para desempeñar Física general)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Don Miguel Tarradell Matéu, Catedrático de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Segundo. Los compromisos de dedicación exclusiva a la Universidad española aprobados por la presente Orden comienzan su vigencia a partir de 1 de julio del corriente año, fecha en que han sido suscritos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

\*\*\*

*ORDEN de 28 de diciembre de 1960 por la que se confirman en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza a los señores don Juan Bautista Bastero Beguiristain y don Indalecio Hernando Martín.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955, y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto confirmar en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza a los ilustrísimos señores don Juan Bautista Bastero Beguiristain y don Indalecio Hernando Martín, Catedráticos de la misma, quienes continuarán en el percibo de la gratificación anual de 5.000 y 2.000 pesetas, respectivamente, que con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial venían devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 30 de diciembre de 1960 por la que se nombra Profesor especial de «Formación religiosa» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tapia de Casariego a don Germán Otero Díaz.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis de Oviedo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de «Formación religiosa» en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tapia de Casariego a don Germán Otero Díaz, previo cese del nombrado anteriormente para el mismo cargo, don Elías Fernández Fernández.

2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 16.000 pesetas.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días, a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

\*\*\*

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña Josefa Bolaño Fuentes, Maestra nacional, contra la Resolución de esta Dirección General de 8 de febrero de 1960.*

Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Josefa Bolaño Fuentes, Maestra nacional, contra la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 8 de febrero de 1960, que adjudicó definitivamente las vacantes del concurso restringido convocado el 9 de octubre de 1959,

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

\*\*\*

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña Eloísa Pérez Jiménez contra la Resolución de esta Dirección General de 22 de julio de 1960.*

Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Eloísa Pérez Jiménez contra la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 22 de julio de 1960,

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

\*\*\*

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de reposición interpuesto por doña Carmen Simino Aldana contra la Resolución de esta Dirección General de 22 de julio de 1960.*

Visto el recurso de reposición de doña Carmen Simino Aldana contra la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 22 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto),

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.